



**CURSO:**

## Introducción a la Realidad Extendida en el Aula del Futuro.

**NÚMERO DE HORAS: 12**

**NÚMERO DE PLAZAS: 30**

**FECHAS: DEL 3 al 30 de noviembre de 2022**

**MODALIDAD: 9 horas Presencial + 3 horas de trabajo personal**

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.*

*Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.*



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia





# Introducción a la Realidad Extendida en el Aula del Futuro

**NÚMERO DE HORAS:**

12 horas.

**PLAZAS OFERTADAS:**

30 plazas.

**MODALIDAD:**

Presencial

**PONENTE:**

Guillermo Medrano, profesor del IES Sagasta

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO.

El proyecto Aula del Futuro, que tiene su origen en el proyecto Future Classroom Lab de European Schoolnet, el consorcio de Ministerios de Educación Europeos del que España forma parte a través del INTEF, tiene entre sus acciones la creación y oferta de oportunidades de formación a docentes de enseñanzas oficiales no universitarias, con la finalidad de mejorar las capacidades de los docentes para dar respuesta a las necesidades de los alumnos, siguiendo el modelo pedagógico del Aula del Futuro y promoviendo metodologías activas.

## 2. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer la Realidad Aumentada y la Realidad Virtual como creadores, diseñadores, innovadores y pensadores.
2. Descubrir cómo estas herramientas pueden ser fuente de motivación y enriquecimiento de los recursos para el aprendizaje.
3. Aplicar la Realidad Aumentada y la Realidad Virtual en educación.
4. Dar recursos al profesorado para trabajar: Competencia digital, ABP, aprendizaje basado en la experimentación, "learning by doing".
5. Fomentar su uso mediante dinámicas y propuestas prácticas.

## 3. CONTENIDOS

- Fundamentos del Aula del futuro: herramientas y metodología.
- Diferentes capas de realidad: Realidad mixta o extendida.
- Usos y aplicaciones: ¿Qué uso queremos ?, ¿Con qué se utiliza?
- Advertencias de uso y recomendaciones.
- Aplicaciones y plataformas para la RA y RV.
- Visores y opciones.
- Fotografía 360º y modelos 3D.
- Recorridos virtuales.
- Recursos, experiencias desde diversas disciplinas o materias.
- Aplicación de unidades didácticas en el Aula.



#### 4. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

#### 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

#### 6. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

03/11/2022 de 17:00 a 20:00 (3 horas)

10/11/2022 de 17:00 a 20:00 (3 horas)

17/11/2022 de 17:00 a 20:00 (3 horas)

**\*\* Para la realización de la tarea personal estimada en 3 horas, se dispondrá hasta el día 30 de noviembre de 2022. Para la certificación de la actividad será obligatorio entregar la actividad y que el ponente la valide.**

#### 7. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el edificio de la Bene, Marqués de Murrieta 76, Aula del Futuro.

El curso consta de una tarea a realizar por el alumno de modo autónomo estimada en tres horas de duración, que se entregará en la plataforma Moodle de la Consejería de Educación:

<https://aulavirtual-educacion.larioja.org/>

#### 8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web:

[https://g1.edurioja.org/web/activida/fich\\_asistentes0.php?cod\\_actividad=6487](https://g1.edurioja.org/web/activida/fich_asistentes0.php?cod_actividad=6487)

El plazo comienza el 7 de octubre y finaliza el día 23 de octubre de 2022 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

#### 9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 25 de octubre de 2022 en <http://www.larioja.org/educacion/es> y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

#### 10. COORDINACIÓN DEL CURSO

Rubén Sáenz Francia. Asesor de formación. [rsfrancia@larioja.org](mailto:rsfrancia@larioja.org)

#### 11. OBSERVACIONES

- Si el número de admisiones fuera inferior al 60% de las plazas ofertadas se podrá suspender la actividad.



- Los docentes inscritos en el curso de formación podrán renunciar a su participación desde la aceptación de la matrícula hasta 48 horas antes del comienzo del mismo. En los cursos en red, la actividad se considerará no iniciada siempre que el participante no obtenga una calificación positiva del 20% de las tareas obligatorias en la plataforma de teleformación. Quienes, no participen y no lo comuniquen, pasarán al último lugar de la lista de solicitantes en las siguientes actividades en las que se inscriban durante los nueve meses siguientes.
- No se podrá participar en actividades formativas solapadas en el tiempo si se trata de actividades que impliquen presencialidad (física u online síncrona) en el mismo horario.
- La Orden EDC/3/2022, de 19 de enero por la que se regula la formación del profesorado en La Rioja establece que la finalidad del Plan de Formación Permanente del Profesorado es dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo a través de una oferta formativa coherente y articulada, por ello una vez concluida la actividad se realizará una **valoración** de la misma rellenando una **encuesta** para adoptar medidas de mejora. La cumplimentación de la encuesta será **obligatoria** para la certificación.

## 12. ITINERARIOS FORMATIVOS

PIE Avanz@TIC

## 13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración total de la actividad formativa.

## 14. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL LENGUAJE

En la redacción de este documento se ha prestado especial atención al uso del lenguaje desde una perspectiva de igualdad de género.